

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2019

Localidad de
Antonio
Nariño

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL	3
3.1 EJECUCIÓN POR METAS	9
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	13
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL	17
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	43
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	51
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019	52

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La materialización del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2017 - 2020 "ANTONIO NARIÑO: MEJOR PARA TODOS" ha transformado a Antonio Nariño en una localidad de barrios sofisticados; armonizados estéticamente a través de intervenciones de ecourbanismo y paisajismo. El sistema de parques especializados para los diferentes tipos poblacionales está siendo parte de la vida cotidiana de los habitantes del territorio local, lo que les ha permitido disfrutar de jornadas extendidas de juego y deportes desarrolladas alrededor de circuitos ambientales arborizados que mejoran sustancialmente la calidad del aire en beneficio de la salud pública y la calidad de vida.

La autoridad de policía administrativa en este gobierno se ha caracterizado por ser respetuosa de los Derechos Humanos, pero a su vez por ejercer un control técnico y estricto que permita la tenencia de entornos libres de contaminación auditiva y visual, un régimen de establecimientos de comercio abiertos al público y de obras que respete y acate el principio de legalidad, convirtiendo los espacios barriales en lugares tranquilos y seguros. Esta fórmula (espacio – autoridad) nos ha permitido garantizar el disfrute de una convivencia armónica y de los derechos consustanciales a la persona humana. Por otra parte, el apego irrestricto a una planeación estratégica sumado a una ejecución presupuestal técnica y rigurosa en custodia del erario ha permitido materializar el plan de desarrollo local y el Plan operativo anual de inversiones 2019 impactando de manera positiva y medible, la calidad de vida de los ciudadanos de la Localidad.

Seguimos trabajando en la estrategia de seguridad inteligente que es transversal a todo el ejercicio de planeación y será pensada desde la creación y diseño de nuevos espacios urbanos dotados con tecnología de avanzada. Los niños, jóvenes y adultos mayores reconocerán y se apropiarán de políticas públicas locales, diseñadas entendiendo los requerimientos y necesidades propios de cada población. El fin último de estas, será potenciar la Dignidad Humana y la felicidad como principios conductuales que orientarán toda la acción administrativa.

Una Localidad Antonio Nariño verde, digna y ética es el compromiso de permanente construcción entre una administración local técnica, moderna, abierta, y los seres humanos cuyo devenir esté ligado indefectiblemente a nuestro territorio local.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO

Alcalde Local de Antonio Nariño



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Antonio Nariño correspondiente a la vigencia 2019, en el cual se encuentra el balance de la ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local “Antonio Nariño Mejor Para todos 2017-2020”, cuyos objetivos específicos se organizan en torno a los siguientes pilares: Igualdad de la calidad de vida, Democracia urbana y Construcción de Comunidad, y los ejes transversales; Sostenibilidad Ambiental Basada en La Eficiencia Energética, Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Resulta fundamental para esta Administración Local la realización de este tipo de ejercicios de control social a la gestión pública puesto que permiten visibilizar las acciones emprendidas, garantizar la transparencia y legitimidad en el uso de los recursos públicos y evaluar de manera constructiva las decisiones adoptadas en beneficio de la comunidad, además permite la socialización de los avances y la gestión en la Localidad. Este ejercicio ayuda a construir una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos y aporta en el proceso de toma de decisiones.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

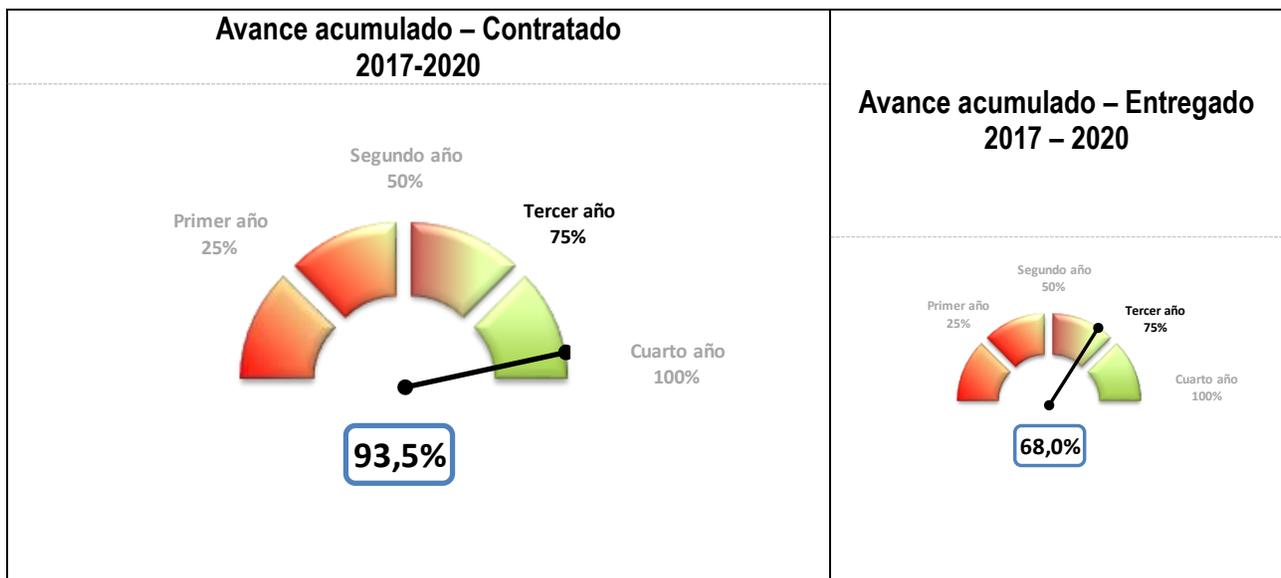
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL

AVANCE PONDERADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la Gráfica No. 1 la localidad de Antonio Nariño a 31 de diciembre de 2019 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 93,5%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 68,0%, lo que indica que el 72,7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

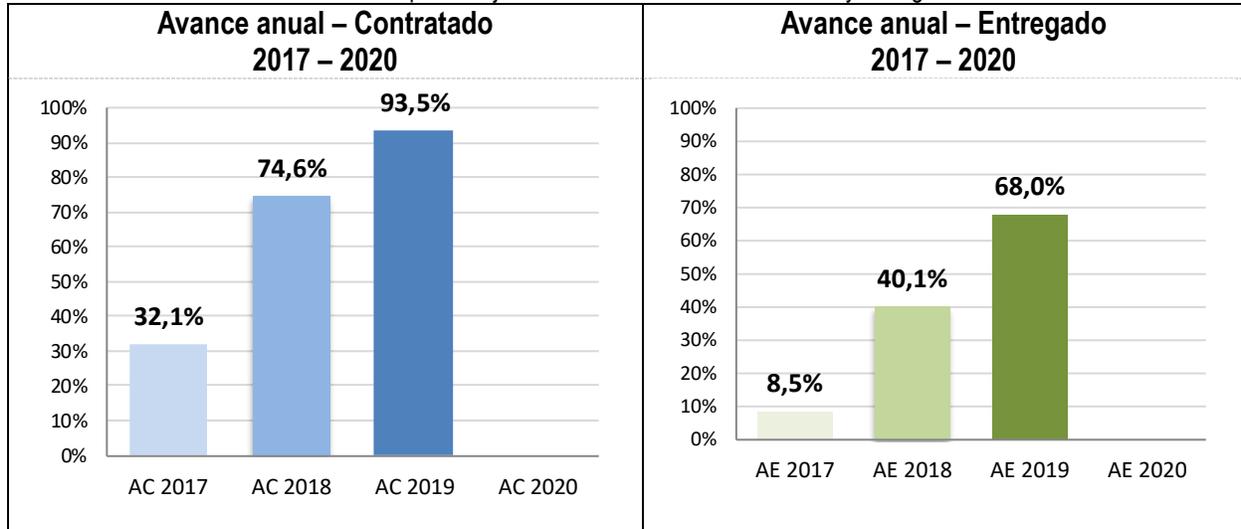
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a la ejecución anual del PDL, el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2018 con un 42,5% de incremento y el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados también se presenta en la vigencia 2018 con un incremento del 31,6%.

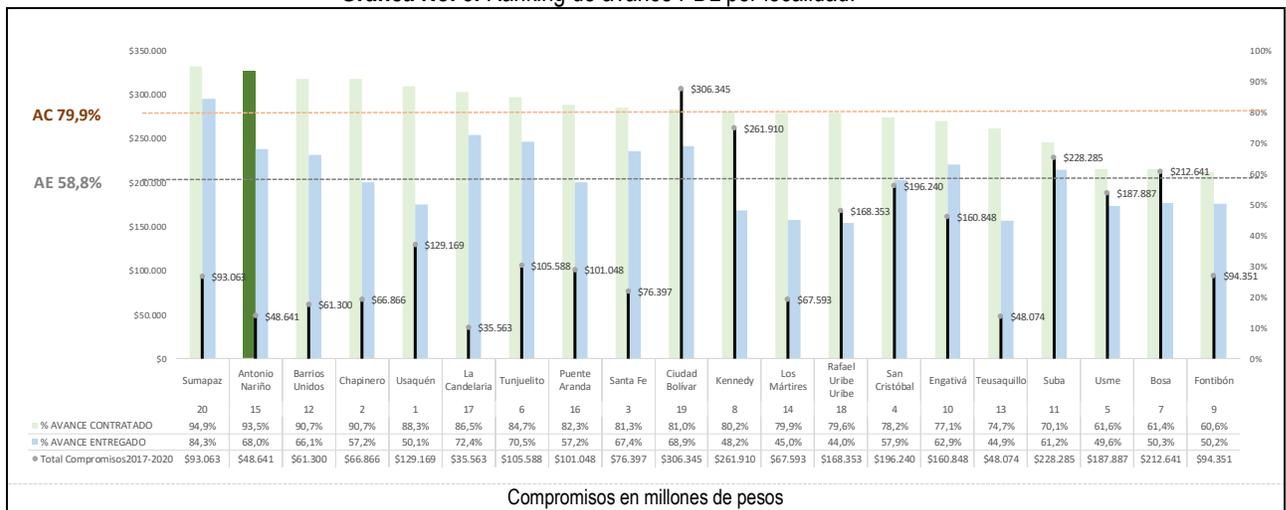
Gráfica No. 2. Evolución del porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

A corte del 31 de diciembre de 2019 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 79,9%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Antonio Nariño ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 58,8% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto quinto.

Gráfica No. 3. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

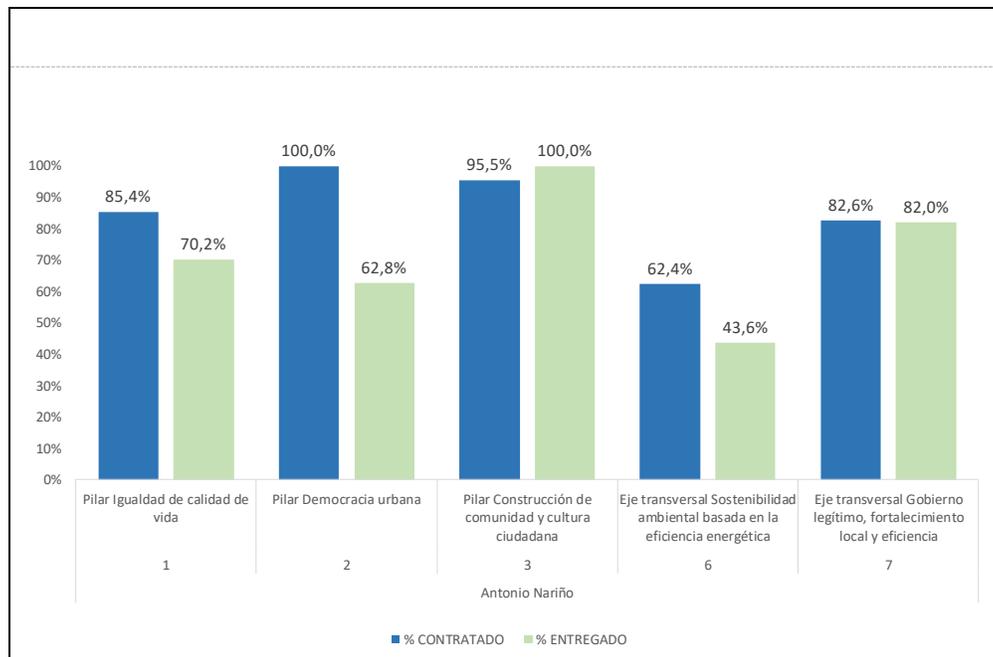


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PILAR Y EJES DEL PLAN

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el eje Sostenibilidad ambiental (43,6%), que incluye los temas relacionados con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo y coberturas verdes. En segundo lugar, está el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (100,0%) que incluye los temas relacionados con dotación para seguridad y convivencia. Y en tercer lugar, el eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (82,0%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (100,0%).

Gráfica No. 4. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

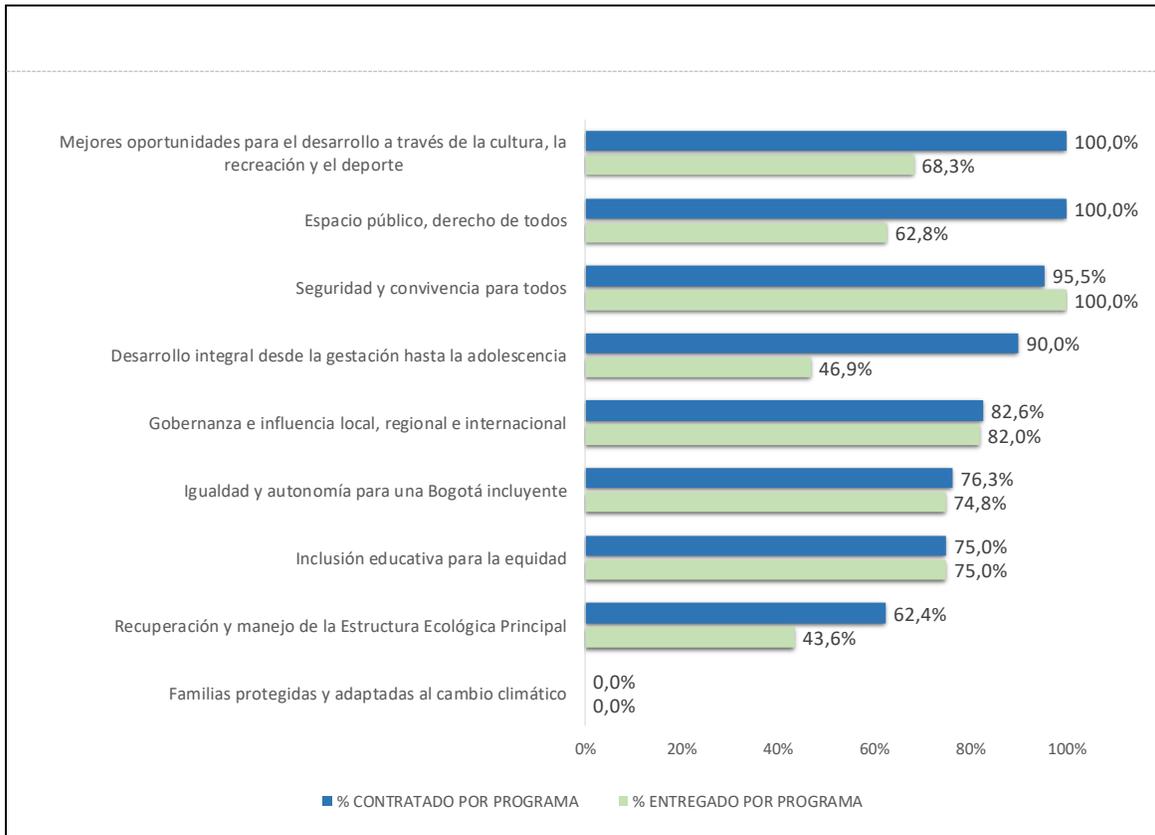


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Antonio Nariño cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte” y “Espacio público, derecho de todos” con 100%, “Seguridad y convivencia para todos” (95,5%) y “Desarrollo integral desde la gestación a la adolescencia” (90,0%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2019 fue “Espacio público, derecho de todos” con \$8.231 millones.

Gráfica No. 5. Avance programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Antonio Nariño la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 12 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

Tabla No. 1. Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Total Compromisos 2017 2020
3-3-1-15-01-02-1287-00	Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia	↑ 90,0%	\$87	\$238	\$82	\$407
3-3-1-15-01-03-1429-00	Apoyo económico para persona mayor con subsidio C	↑ 75,0%	\$72	\$880	\$1.214	\$2.166
3-3-1-15-01-03-1431-00	Suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidad	↑ 100,0%	\$64	\$117	\$129	\$311
3-3-1-15-01-04-1432-00	Acciones para la prevención de riesgos	↓ -	-	-	\$50	\$50
3-3-1-15-01-07-1433-00	Dotación IEDs de la localidad	↑ 75,0%	\$55	\$40	\$70	\$165
3-3-1-15-01-11-1434-00	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	↑ 100,0%	\$992	\$1.745	\$1.456	\$4.192
3-3-1-15-02-17-1437-00	Transformación de los parques de la localidad	↑ 100,0%	\$3.124	\$2.840	\$2.900	\$8.864
3-3-1-15-02-17-1438-00	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	↑ 100,0%	\$5.674	\$5.026	\$5.331	\$16.032
3-3-1-15-03-19-1439-00	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	↑ 95,5%	\$1.033	\$781	\$447	\$2.261
3-3-1-15-06-38-1440-00	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	→ 62,4%	\$384	\$224	\$117	\$725
3-3-1-15-07-45-1441-00	Acciones de fortalecimiento institucional	↑ 82,1%	\$2.882	\$4.214	\$3.567	\$10.662
3-3-1-15-07-45-1442-00	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	↑ 100,0%	\$1.449	\$720	\$637	\$2.806

Cifras en millones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



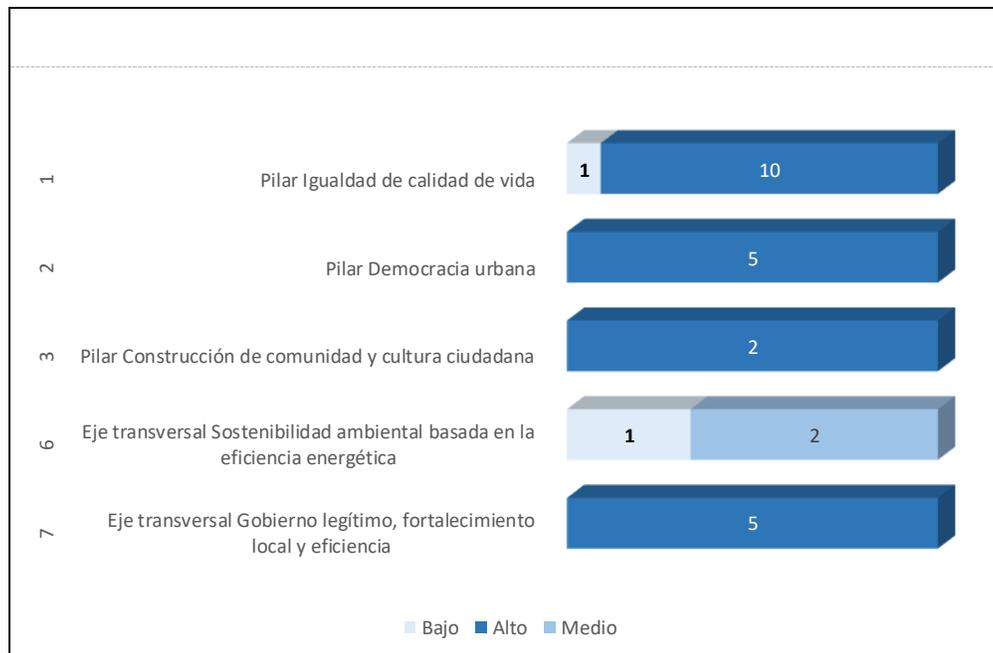
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NIVEL DE AVANCE POR METAS

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Antonio Nariño, existe un total de 26 metas en el PDL. Del total de metas, 2 presentan un nivel de avance contratado bajo, 2 un nivel medio y 22 un nivel alto. En este sentido, el 92,3% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.1 EJECUCIÓN POR METAS

EJECUCIÓN DE METAS SEGÚN LOS PROGRAMADO VIGENCIA 2019

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2019, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Antonio Nariño, en 2019 se programaron 22 metas, de las cuales, 17 (77%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2019.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Vincular 1200 personas en acciones de promoción del buen trato infantil	300,0	600,0	200,0%
Beneficiar 700 Personas con subsidio tipo C	700,0	700,0	100,0%
Beneficiar 100 personas con ayudas técnicas no POS	20,0	28,0	140,0%
Realizar 1 obra de mitigación de riesgo	1,0	-	-
Dotar 5 IED con material pedagógico anualmente	5,0	5,0	100,0%
Realizar 12 eventos artísticos y culturales	3,0	5,0	166,7%
Realizar 8 eventos de recreación y deporte	2,0	3,0	150,0%
Vincular 800 personas a procesos de formación artística y cultural	200,0	480,0	240,0%
Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva	200,0	300,0	150,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Construir 3 parques vecinales y/o de bolsillo	1,0	-	-
Intervenir 6 parques vecinales y/o de bolsillo	1,0	8,0	800,0%
Mantener 14 km/carril de malla vial local	4,0	6,1	153,0%
Mantener 16000 metros cuadrados de espacio público	4.000,0	11.555,0	288,9%
Intervenir 2 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua	1,0	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 2 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	100,0%
Vincular 300 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	75,0	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Intervenir 0,5 hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	0,1	-	-
Intervenir 1500 metros cuadrados con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	375,0	600,0	160,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 6. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional	1,0	1,0	100,0%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	100,0%
Fortalecer 5 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	2,0	2,0	100,0%
Vincular 100 Personas a procesos de participación ciudadana y control social	25,0	20,0	80,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

EJECUCIÓN DE METAS ACUMULADA 2017-2020

La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado acumulado.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 7. Avance acumulado por Líneas de Inversión Local e indicador.

Cód	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud Programada 2017-2020	Magnitud Contratada 2017-2020	Magnitud Entregada 2017-2020	% Avance Acumulado contratado 2017-2020	% Avance Acumulado Entregado 2017-2020
1	Malla vial, espacio público y peatonal	Km/carril de malla vial local mantenido	Suma	14	17	7	119,8%	52,2%
		m2 de espacio público mantenidos	Suma	16.000	23.555	8.628	147,2%	53,9%
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua	Suma	2	6	1	300,0%	50,0%
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	Suma	3	3	3	100,0%	100,0%
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	Suma	6	15	6	250,0%	100,0%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	Suma	2	3	3	150,0%	150,0%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	Suma	300	235	300	78,3%	100,0%
4	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	75,0%
5	Atención a población	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	Constante	700	525	525	75,0%	75,0%
6	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Constante	1	1	1	75,0%	75,0%
7	Atención a población vulnerable	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	Suma	100	111	72	111,0%	72,0%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	Suma	1.200	1.020	245	85,0%	20,4%
8	Dotación	IED dotados con material pedagógico	Constante	5	4	4	75,0%	75,0%
		Jardines infantiles adecuados	Suma	1	1	1	100,0%	100,0%
		Jardines infantiles dotados	Suma	4	4	4	100,0%	100,0%
9	Obras prioritarias de mitigación o	Obras de mitigación de riesgo realizadas	Suma	1	-	-	-	-
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	Suma	800	880	410	110,0%	51,3%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	Suma	800	840	300	105,0%	37,5%
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	Suma	12	16	11	133,3%	91,7%
		Eventos de recreación y deporte realizados	Suma	8	8	5	100,0%	62,5%
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales	Arboles sembrados o intervenidos	Suma	300	75	1.507	25,0%	502,3%
			Suma	1	0	0	68,0%	66,0%
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros	Suma	1.500	1.001	28	66,7%	1,8%
13	Participación	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	Suma	5	6	3	120,0%	60,0%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control	Suma	100	190	170	190,0%	170,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

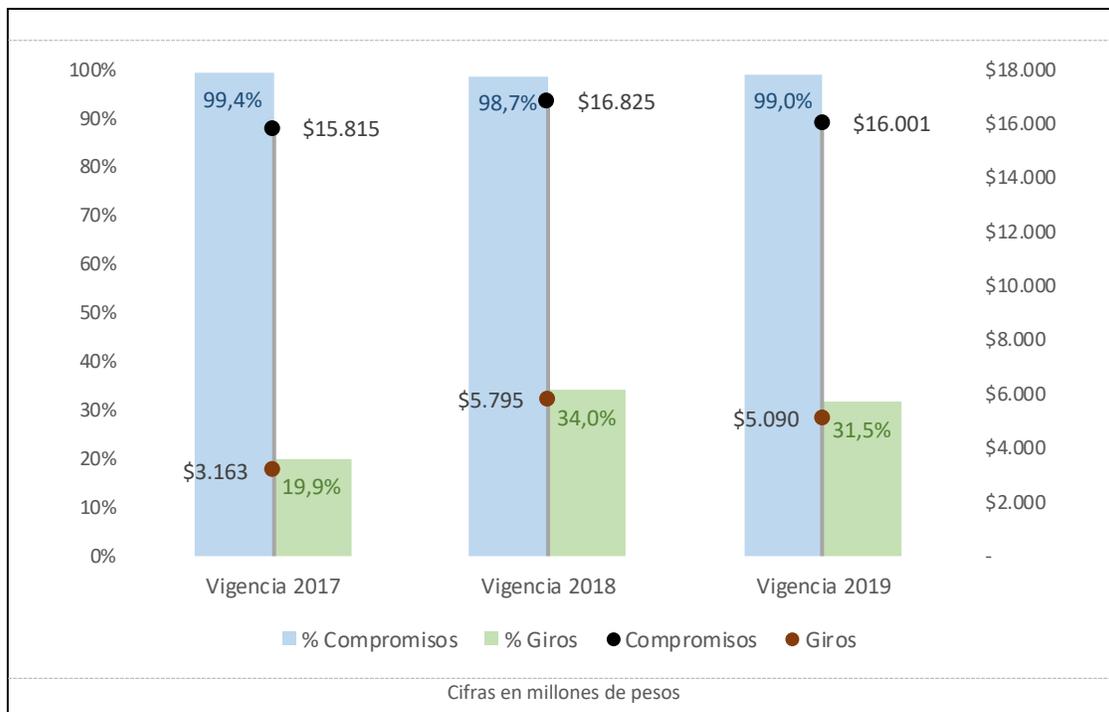
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de las vigencias 2017, 2018 y 2019 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Antonio Nariño ha comprometido un presupuesto acumulado de \$48.641 millones en las vigencias 2017, 2018 y 2019, de los cuales la mayor proporción se comprometió en la vigencia 2018 con un valor de \$16.825 (98,7%). Así mismo la mayor proporción de giros dentro de la misma vigencia se realizó en el año 2018, los cuales fueron por valor de \$5.795 (33,9%).

Es importante aclarar que los giros presentados fueron realizados dentro de la misma vigencia en la cual se comprometieron, teniendo en cuenta que una vez pasan la vigencia en la cual fueron comprometidos se constituyen presupuestalmente en obligaciones por pagar.

Gráfica No. 7. Porcentaje de ejecución presupuestal por vigencia del PDL



Fuente: PREDIS vigencias 2017, 2018 y 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencias 2017, 2018 y 2019 son Movilidad \$16.032 millones que representa el 33,0% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$13.468 millones (27,7%) y Cultura, Recreación y Deporte con \$13.056 millones (26,8%).

Tabla No. 8. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2019.

SECTOR	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Total. Compromisos 2017-2020	% Compromisos 2017-2020
Sector Movilidad	\$5.674	\$5.026	\$5.331	\$16.032	33,0%
Sector Gobierno	\$4.330	\$4.934	\$4.204	\$13.468	27,7%
Sector Cultura, recreación y deporte	\$4.116	\$4.585	\$4.355	\$13.056	26,8%
Sector Integración social	\$159	\$1.118	\$1.296	\$2.573	5,3%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.033	\$781	\$447	\$2.261	4,6%
Sector Ambiente	\$384	\$224	\$167	\$775	1,6%
Sector Salud	\$64	\$117	\$129	\$311	0,6%
Sector Educación	\$55	\$40	\$70	\$165	0,3%
TOTALES	\$15.815	\$16.825	\$16.001	\$48.641	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2019

EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el porcentaje de presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 9. Porcentaje de presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	% POAI 2017	% Compromisos 2017	% POAI 2018	% Compromisos 2018	% POAI 2019	% Compromisos 2019
Anexo 1 (85%)	83,3%	80,8%	80,5%	81,7%	82,3%	84,1%
Atención a población vulnerable_Subsidio C	1,1%	0,5%	6,5%	5,2%	8,3%	7,6%
Gestión pública local	16,9%	15,7%	14,9%	16,4%	14,9%	16,2%
Inspección, vigilancia y control - IVC	4,0%	2,5%	6,8%	8,7%	5,8%	6,1%
Malla vial, espacio público y peatonal	41,2%	35,9%	35,3%	29,9%	35,1%	33,3%
Parques	12,4%	19,8%	12,0%	16,9%	13,6%	18,1%
Seguridad y convivencia	7,5%	6,5%	4,9%	4,6%	4,6%	2,8%
Anexo 2 (15%)	16,7%	19,2%	19,5%	18,3%	17,7%	15,9%
Atención a población vulnerable	1,6%	0,7%	1,2%	0,9%	1,2%	1,1%
Dotación	0,8%	0,6%	0,7%	1,4%	0,5%	0,6%
Eventos artísticos, culturales y deportivos	3,7%	4,1%	9,4%	8,0%	8,1%	6,1%
Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo	0,0%	-	0,2%	-	0,6%	0,3%
Participación	4,8%	9,2%	4,6%	4,3%	4,4%	4,0%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	2,4%	2,2%	2,0%	2,4%	1,9%	3,0%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	3,4%	2,4%	1,5%	1,3%	1,0%	0,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Es importante tener presente que la Directiva 005 de 2016 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020, señaló que el 85% de la inversión se realizaría en temas estratégicos distribuidos en 50% en Malla vial, espacio público y peatonal; 10% Parques y 10% Gestión Pública Local; 6% Atención a población vulnerable; 5% Seguridad y Convivencia, 4% Inspección, vigilancia y control – IVC.

En los temas estratégicos del Plan de Desarrollo Local de Antonio Nariño, los mayores recursos comprometidos del PDL en las líneas de inversión priorizadas durante el periodo 2017, 2018 y 2019 fueron: “Malla vial, espacio público y peatonal” con un monto de \$16.032 millones, “Parques” con \$8.864 millones y “Gestión Pública Local” con \$7.828 millones.

Dentro de las otras inversiones del plan (15%), las líneas de inversión que han comprometido más recursos durante el periodo del PDL son: “Eventos artísticos culturales y deportivos” con un monto de \$2.965 millones, “Participación” con \$2.806 millones, y “Procesos de formación artística, cultural y deportiva” con \$1.228 millones.

A continuación, se presenta el presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 10. Presupuesto comprometido por Lineas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2017	Compromisos 2017	POAI 2018	Compromisos 2018	POAI 2019	Compromisos 2019	Total Compromisos 2017_2020
Anexo 1 (85%)	\$11.472	\$12.785	\$12.853	\$13.741	\$12.082	\$13.459	\$39.985
Atención a población vulnerable_Subsidio C	\$150	\$72	\$1.037	\$880	\$1.214	\$1.214	\$2.166
Gestión pública local	\$2.334	\$2.484	\$2.382	\$2.757	\$2.184	\$2.587	\$7.828
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$551	\$398	\$1.086	\$1.456	\$850	\$980	\$2.834
Malla vial, espacio público y peatonal	\$5.683	\$5.674	\$5.638	\$5.026	\$5.154	\$5.331	\$16.032
Parques	\$1.714	\$3.124	\$1.923	\$2.840	\$2.000	\$2.900	\$8.864
Seguridad y convivencia	\$1.040	\$1.033	\$787	\$781	\$680	\$447	\$2.261
Anexo 2 (15%)	\$2.306	\$3.031	\$3.120	\$3.084	\$2.594	\$2.541	\$8.656
Atención a población vulnerable	\$218	\$113	\$190	\$155	\$180	\$178	\$446
Dotación	\$117	\$94	\$115	\$240	\$70	\$103	\$437
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$510	\$645	\$1.500	\$1.344	\$1.190	\$975	\$2.965
Obras prioritarias de mitigación o prevención de	\$6	-	\$37		\$82	\$50	\$50
Participación	\$655	\$1.449	\$731	\$720	\$640	\$637	\$2.806
Procesos de formación artística, cultural y depor	\$331	\$347	\$313	\$400	\$280	\$480	\$1.228
Protección y recuperación de los recursos ambie	\$468	\$384	\$235	\$224	\$153	\$117	\$725

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Jardines infantiles

Contemplando la importancia de mantener los jardines infantiles de la localidad, en condiciones de salubridad y ornato adecuadas para la prestación del servicio y garantizar espacios dignos para nuestros niños y niñas, durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo las obras de reparaciones locativas del jardín infantil Mundo Nuevo presente en la localidad Antonio Nariño y administrado por la Secretaría Distrital de Integral Social-SDIS, en el marco de estas acciones se realizó actualización de baterías sanitarias en las zonas infantiles, así mismo se desarrollaron acciones de reparación de bajantes y canales de cubiera en la zona de patio y se instaló grano caucho para garantizar condiciones de seguridad en estas zonas de juegos. Atendiendo las necesidades manifestadas por el Jardín Infantil, se realizó la adecuación del sendero de acceso, y se arreglo la zona de jardinería, con este proceso se benefician las condiciones de cerca de 210 niño y niñas entre los 1 y 5 años, que hacen uso de las instalaciones del Jardín Infantil Mundo Nuevo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Buen trato

Atendiendo el objetivo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, por promover el buen trato y las practicas adecuadas de cuidado y autocuidado, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, desarrollo dos jornadas de movilizacion en Instituciones Educativas del Distrito, atendiendo una población aproximada de 600 niños, niñas y padres que acompañaron el proceso en el cual no solo se dio charla por parte de profesionales sino que además se dio creación a muros de buen trato en el cual los participantes proyectaron sus idearios y espectivas en torno al buen trato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Subsidio tipo C

La Alcaldía Local de Antonio Nariño, continuo durante la vigencia 2019, beneficiando un total de 700 adultos mayores con el subsidio Tipo C, bono que buca mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad alta.

Ayudas técnicas

Para la Alcaldía Local de Antonio nariño, ha sido indispensable durante el 2019, continuar brindando herramientas y escenarios propios para la inclusión de personas con discapacidad, es por eso que se continuo con el proyecto denominado Ayudas Técnicas, en el cual se realizó la entrega de elementos de ayuda a personas con discacidad, no incluidos en el POS, como lo son sillas de ruedas, sillas sanitarias entre otros elementos que permiten mejorar las condiciones de esta población y mejorar su condicion de vida, se entregaron alrededor de 23 dispositivos de asistencia medica a personas en condicion de discapacidad.



Educacion (Dotación de colegios)

Durante la vigencia 2019, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, se auno al convenio interadministrativo de cofinanciación, junto con la Secretaría de Educación del Distrito -SED y otros 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondos de Desarrollo Local, junto a quienes se adquirieron equipos de computo portatiles y de escritorio, para dotar las cinco Instituciones Educativas Distritales – IED, presentes en la localidad de Antonio Nariño, de manera tal que se brindan estos elementos tecnologicos a la comunidad estudiantil, con el fin que mejoren sus capacidades y generen nuevo escenarios academicos y de formación entorno a las nuevas tecnologias, beneficiando a la población estudiantil en general.



Cultura

- FESTIVAL RIO FUCHA

En el 2019 se desarrollo la segunda versión de nuestro Festival Rio Fucha, evento que convoco alrededor de 5.000 personas, en torno al reconocimiento del Rio Fucha, como nuestro principal afluente hidrico, este espacio se ha ido posicionando en la comunidad de Antonio Nariño, como el Festival propio de la localidad, generando una identidad y apropiación no solo de temas ambientales sino que ha convertido en una ventana de divulgación para nuestros artistas locales que se presentan junto a artistas de nivel internacional como Herencia de Timbiqui y Maelo Ruiz, pues este evento desarrolla además procesos de convocatoria de artistas en diversas artes como lo son la musica, la danza, el teatro, artes plasticas entre otros, cuenta además con muestra gastronomica en la cual los productores locales hacen parte fomentando ademas al productividad de nuestra comunidad. Este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

espacio esta pensado para la familia en general y por esto se cuenta con escenarios propicios para la diversión de cada uno de los integrantes de la familia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- NOCHES DEL RECUERDO

Durante el año 2019, se llevaron a cabo un total de 13 Noches del Recuerdo, en los barrios de la localidad, beneficiando en promedio 310 personas por cada noche para un total de alrededor de 4.000 personas, principalmente Adulto mayores, estos eventos buscan reconocer y resaltar la importancia que tienen los adultos mayores en nuestra construcción de ciudad, por esta razón la Alcaldía Local de Antonio Nariño, ha dispuesto de veladas barriales que brindan esparcimiento cultural artístico y gastronómico, entre vecinos de cada barrio, quienes han mostrado una gran acogida a este tipo de evento, reconociendo la gran población mayor de 60 años residente en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- CONMEMORACIÓN DIA DEL ADULTO MAYOR

Para la Alcaldía Local de Antonio Nariño el adulto mayor es una población que merece toda nuestra atención y por lo tanto se han generado escenarios en los cuales se les exalta su integralidad, uno de estos fue la conmemoración del día del adulto mayor, en el cual se estableció una actividad de reconocimiento cultural, a través de un recorrido en el tren de la sabana que les permitió no solo reconocer elementos tradicionales de la cultura bogotana y de sabana, sino que permitió a 120 adultos mayores de nuestra localidad, conocer la mina de sal, los procesos que allí se desarrollan y que se encuentran muy ligados a las costumbres y cultura de la población sabanera, así mismo este proyecto permitió recoger todas aquellas vivencias de nuestros adultos mayores y que generan una memoria histórica de ciudad y de comunidad, para ser compilada en un documento de divulgación de la memoria histórica de la localidad.



- CENTRO FILARMONICO

Durante el 2019 y en apoyo con la Orquesta Filarmonica de Bogotá, se creó el Centro Filarmonico de Antonio Nariño, un programa de formación filarmónica para niños y niñas de la localidad, quienes ven en la práctica de estos instrumentos y en la práctica vocal y coral, actividades con las cuales se generan aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las capacidades artísticas y musicales de los niños y niñas. Este proyecto ha beneficiado a 200 niños y niñas de la localidad quienes no solo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

se han comprometido con la practica academica musical sino que han participado de una serie de eventos y presentaciones locales y distritales demostrando sus aptitudes artisticas.



- NAVIDADES EN FAMILIA

En torno a las tradiciones navideñas nuestros niños y niñas desarrollan las actividades de novena y recreación, la Administración Local llega a un promedio de 200 niños por cada una de los barrios de la localidad, brindando un detalle navideño y el tradicional refrigerio navideño, haciendo ameno el festejo decembrino, así mismo se conto con presentacion del Centro Filarmonico Antonio Nariño en algunas de estas novenas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Deporte

- ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

El deporte y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, se han convertido en un objetivo por atender durante esta administración local, es por esto que se han generado espacios como las Escuelas de Formación Deportiva, en las cuales se han implementado las practicas tanto de deportes convencionales como de otros que permiten la participación de personas en condición de discapacidad, como lo ha sido el deporte adaptado en atletismo y boccia, elementos que ha sido innovador en este tipo de procesos y que han permitido generar dinamicas de inclusión que fortalecen la participación de esta población en los proyectos locales. Estas escuelas fomentan además en nuestros niñas y niños el compañerismo y el trabajo en equipo, de la mano de la practica fisica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- CARRERA ATLETICA

Se llevó a cabo la segunda versión de la carrera atletica del Rio Fucha, un evento deportivo alrededor del corredor ecologico del Rio Fucha, este evento ademas busca desde la visión de competencia propender por la practia de actividad fisica y reconocimiento de los escenarios dispuestos en la localidad para tales practicas. Si bien esta actividad se planteo para la población adulta y adulta mayor,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

fue evidente que alrededor de la misma se convoco la familia en general quienes apoyaban a cada uno de los participantes de la Carrera Atletica.



- FESTIVAL DE COMETAS

Durante el 2019 se llevó a cabo la tercera versión de nuestro Festival de Cometas, evento recreo-deportivo que convoca a la población en general de la localidad, organizada por categorías desde niños hasta adultos mayores, quienes a partir de la tradicional “volada de cometa”, generan procesos colaborativos y creativos, para tener las cometas mas innovadoras, este proceso convoca alrededor de 200 participantes de todas las categorías, sine mbargo se evidencia la participacion activad de la familia Antonio Nariño en general.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



- JUEGOS TRADICIONALES

Este evento pretende rescatar la practica de deportes tradicionales de la ciudad de Bogotá y en general de la poblacion colombiana, que por motivos externos han ido desapareciendo, este evento convoca a chicos y grandes en torno al juego y las dinamicas de interacción que conllevan juegos tradiciones como la rana, el futbolito entre otros, permitiendo ademas interacciones que fortalecen los lazos familiares, beneficiando alrededor de 100 personas de la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- MAÑANAS SALUDABLES

Reconociendo que las practicas deportivas son vitales para mantener las condiciones de vida de la comunidad, la Alcaldía Local de Antonio nariño, desarrollo el proceso denominado Mañanas Saludables, en el cual se generaron una serie de actividades tanto fisicas como recreativas como la danza que generan habitos saludables en nuestros adultos mayores, permitiendoles llegar a una vejez saludable y activa.



- COLECTIVOS BARRIALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los Colectivos Barriales, son un un proyecto que pretende que los niños y niñas de la localidad vuelvan al espacio publico, atendiendo que la admisnitración local propende por espacios publicos adecuados y seguros para nuestros menores, en los cuales no solo desarrollen actividad fisica sino que generen apropiación y lazos de compañerismo y amistad con sus pares que de igual forma utilizan estos espacios, es por esto que este proyecto que beneficia a 300 niños y niñas de la localidad, permite que conozcan espacios de la ciudad y se apropien de ellos.



Pilar 2. Democracia urbana.

Parques

Se realizó la intervención de 5 parques vecinales y de bolsillo:

- *Parque de los niños en la Fragua COD. IDRD 15-073.*
- *Parque de la mujer en Fragüita COD. IDRD 15-083.*
- *Parque principal Eduardo Frei COD. 15-015.*
- *Parque 5 de noviembre COD. IDRD 15-054.*
- *Parque Ciudad Berna.*



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Dentro de la adecuación y mantenimiento de los mismos se realizaron actividades de cambios en los senderos, nuevos juegos infantiles, y mobiliario urbano, mejoramiento de canchas, conformación de zonas de gimnasios al aire libre, todo buscando calidad para el disfrute y la apropiación de la ciudadanía. Con estas intervenciones logramos invertir en barrios a los que la administración local no había podido llegar por falta de recursos.

Se ha logrado, al igual que en parques entregados en el año anterior (2018), impactar de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes de todas las edades de los barrios quienes ya tienen un lugar digno y agradable al que asistir adicional el mejoramiento urbano de los sectores colindantes al parque.

La intervención contempló, recuperación de los senderos, arreglo de la cancha de asfalto y aplicación de pintura, pista de trote, nueva zona infantil con mobiliario especializado y piso en grano de caucho, mantenimiento de bio saludables con nueva conformación de gimnasio al aire libre, zonas de descanso, instalación de mobiliario (bancas, canecas, bolardos), intervención de vía de acceso al salón comunal.

Esta obra fue entregada a la comunidad en julio del 2019, su impacto ha sido muy positivo para los habitantes del barrio, se ha generado un cambio en la utilización del mismo ya que hoy en día es más utilizado por los niños por su gran zona infantil con mobiliario de calidad, se ha observado además gran apropiación de parte de la comunidad y han mejorado los índices de seguridad en el mismo.

Adecuación Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Se realizó la adecuación del jardín infantil, que presta el servicio a más de 230 niños de la primera infancia de la localidad. En este se intervino la cocina, despensa, baños infantiles párvulos y pre jardín, arreglos de cubiertas y bajantes, nueva red sanitaria, adecuación de patio central, nuevos baños y lava colas, por último, se realizó la conformación de sendero de acceso peatonal con jardinería.

Con el proyecto se logró que el jardín amplíe su cobertura, atienda mayor cantidad de niños y adicional a ello obtuviera en este 2020 el visto bueno de Secretaría de Salud del Distrito, por cumplir con lo requerido en las visitas anteriores.

Con recursos 2019, entregaremos mucho más en la vigencia 2020.

Con este proyecto se realizará el mantenimiento a varias zonas infantiles de parques en la localidad. Los parques que inicialmente han sido priorizados son:

- Parque principal barrio Fragüita – 15-002 – Kr 25 # 7-51 sur.
- Parque San Jorge Central I sector – 15-020 – Cra. 34 Dg 27 sur.
- Parque La Fragua – 15-012 – Cra. 28 # 14^a – 34.
- Parque Fragüita – 15-030 – Kr 23 #2-16 sur.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Parque Villa Mayor – 15-046 – Kr 34D #34-27 sur.

Estos mantenimientos serán entregados a la comunidad durante el primer semestre del 2020.

Este proyecto consiste en la adecuación y mantenimiento del parque principal del barrio Restrepo, el cual es un hito urbano de la ciudad y se encontraba en un avanzado estado de deterioro.

La obra inicio el pasado mes de diciembre de 2019 y a la fecha tiene un avance del 20%. El proyecto contempla la intervención de los 3 segmentos que conforman el parque con la reconstrucción total de las dos canchas, senderos amplios con rampas de acceso a personas con discapacidad, plaza principal, gran zona infantil con juegos novedosos y de calidad para todas las edades, mobiliario urbano para la permanencia y el disfrute del espacio público por parte de la comunidad. El parque será entregado a la comunidad hacia el mes de junio de 2020.



El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad Antonio Nariño 2017- 2020, dentro de sus pilares estructurales contiene la “Igualdad de Calidad de Vida y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Construcción de Comunidad” considerado elemento estructural de carácter prioritario para alcanzar los objetivos por los cuales el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño tuvo como propósito la ejecución de proyectos de gran impacto Urbano, como la conservación y construcción de puentes peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad Antonio Nariño, entre los barrios Caracas y Ciudad Jardín frente al colegio Montessori, y sobre el canal Albina.

Actualmente se avanza en la terminación de la obra que a su vez se encuentra en el inicio de montaje de los puentes sobre el rio Fucha. En la localidad se construirán seis nuevos puentes peatonales sobre el rio Fucha y el canal albina. peatonales que le brindaran a la comunidad mejor accesibilidad, goce y disfrute de las zonas de uso público exclusivo para paso peatonal, que a su vez aporta una imagen positiva y agradable a la ciudad.



INTERVENCIÓN MALLA VIAL 2019

Durante la vigencia 2019 se realizó la intervención de 20 segmentos viales distribuidos en los barrios San Antonio, Ciudad Jardín, La fraguita, La Fragua, San Jorge central, con un total de 3.21 Km/carril.

Nº	SEGMENTO	DESDE	HASTA
1	CARRERA 20A	CALLE 10 SUR	CALLE 10B SUR
2	CALLE 10 SUR	CARRERA 18	CARRERA 18A
3	CARRERA 18A	CALLE 3 SUR	CALLE 4 SUR
4	CALLE 10 SUR	CARRERA 18	CARRERA 16
5	CALLE 10 SUR	CARRERA 18A	CARRERA 19
6	CALLE 10 SUR	CARRERA 16	CARRERA 15A
7	CARRERA 15	CALLE 10A SUR	CALLE 10 SUR
8	CARRERA 15	CALLE 10 SUR	CALLE 9 SUR
9	CARRERA 15	CALLE 9 SUR	CALLE 8 SUR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



10	CARRERA 15	CALLE 8 SUR	CALLE 6 SUR
11	CALLE 10 SUR	CARRERA 15	CARRERA 15 A
12	CALLE 27A SUR	CARRERA 30	CARRERA 34
13	CARRERA 29B	CALLE 18 SUR	CALLE 17B SUR
14	CARRERA 29B	CALLE 17B SUR	CALLE 17A SUR
15	CARRERA 29B	CALLE 17A SUR	CALLE 17 SUR
16	CARRERA 24B	CALLE 1 SUR	CALLE 3 SUR
17	CARRERA 18	CALLE 7 SUR	CALLE 8 SUR
18	CALLE 19 SUR	CARRERA 14	CARRERA 13
19	CALLE 19 SUR	CARRERA 13	CARRERA 12 G
20	CALLE 18 SUR	CARRERA 12	CARRERA 12A

Con la intervención de dichos segmentos viales se disminuyeron los accidentes vehiculares y peatonales, se redujo el tiempo de viaje de los usuarios, también se mejoró la comodidad al transitar por las vías locales y se mejoró la estética de las vías y viviendas aledañas ya que se realizó una estructura de pavimento nueva y con la respectiva demarcación horizontal. Con esta intervención se beneficiaron a más de 4.000 personas residentes de los barrios de las vías intervenidas y la demás población flotante usuarios de las vías.

En el área de espacio público se realizó la intervención de 18 segmentos de espacio público en andenes con un área de 5.000 metros cuadrados, se reconstruyeron andenes que llevaban más de 20 años sin intervención los cuales presentaban un alto nivel de tráfico peatonal, se dio prioridad a la circulación peatonal y para personas con movilidad reducida, instalando las rampas y losetas táctiles y guías según la cartilla de espacio público, con esta intervención se benefició a más de 5.000 personas al igual residentes de los barrios y adicionalmente la población flotante que circula por estos importantes corredores de movilidad.

Nº	SEGMENTO	DESDE	HASTA
1	CARRERA 34F	CALLE 39 B S	CALLE 39 C S
2	CALLE 17 S	CARRERA 10	CARRERA 10 BIS
3 - 4	CALLE 17 S (Ambos costados)	CARRERA 10 BIS	CARRERA 10 A
5 - 6	CALLE 17 S(Ambos costados)	CARRERA 10 A	CARRERA 11
7	CALLE 17 S	CARRERA 11	CARRERA 11 A
8 - 9	CALLE 17 S(Ambos costados)	CARRERA 11 A	CARRERA 11 B
10 - 11	CALLE 17 S(Ambos costados)	CARRERA 12	CARRERA 11 B
12 - 13	CALLE 17 S(Ambos costados)	CARRERA 12 A	CARRERA 12
14	CALLE 17 S	CARRERA 12 A	CARRERA 12 b
15	CALLE 3 S	CARRERA 24 A	CARRERA 24 B



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

16	CARRERA 24 B	CALLE 3 S	CALLE 4 S
17	CALLE 11 S	CARRERA 25	CARRERA 24 C
18	CALLE 32 S	CALLE 31 A S	CARRERA 29 A

Adicionalmente se contrato el mejoramiento de la malla vial local y el espacio publico por un valor de \$ 4.434.421.432, con el objetivo de eliminar el mal estado de la malla vial y recuperar 6.000 m2 de espacio público.



Durante



Después



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Antes



Durante



Después



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

La estrategia Machismo Cero, pretende no solo disminuir los casos de violencia de genero y la brecha entre mujeres y hombres sino que a través de performance y actividades sociales generan una conciencia de respeto por el otro con el que compartimos el espacio publico y otros escenarios, reconociendo y visibilizando el papel de la mujer en la sociedad e integrando a la comunidad masculina en estos ejercicios de reconocimiento y respeto.



Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Ambiente

Los proyectos con injerencia en el sector ambiente se han desarrollado a través de la línea de inversión N° 1440 denominada Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la Localidad”, y la línea 1439 “Promoción de la convivencia ciudadana”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En la vigencia 2018 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 128 de 2018 con la empresa Arquitectura Más Verde S.A.S, el cual tiene por objeto “Realizar a monto agotable la instalación de jardín vertical para la sede de la Alcaldía Local de Antonio Nariño”, por un monto de \$21.500.000, el cual se ejecutó durante el año 2019 alcanzado una ejecución física de 27,7 m2 de muros verdes representadas en dos secciones de jardín vertical que se ajustan a los estándares y normativas vigentes descritos en la Política de ecourbanismo.

La ejecución del proceso consideró la instalación de especies duraderas, de fácil adaptación, resistentes y de calidad estética, sistema de anclaje, sistema de contención de sustrato por medio de ecomateras modulares en plástico reciclado, instalación y programación del sistema de riego automatizado; sistema de drenaje con instalación de canaleta con adecuación del punto de drenaje; y 3 ciclos de mantenimiento preventivo-correctivo.

El proceso en mención, representó beneficios para la población residente y flotante del barrio restrepo representado tanto en el sector residencial como comercial, asimismo su desarrollo significó los siguientes resultados: mejoramiento del paisaje urbano, sensación de bienestar, aumento de la calidad de vida de la comunidad del área de influencia, retención del agua de lluvia, mitigación del efecto de la isla de calor e incremento del área verde para la promoción de biodiversidad, entre otros.

Por otra parte, se formuló y adjudicó el Contrato de Obra N° 116 de 2019, cuyo objeto es “Realizar a través del sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la conservación de la malla vial local y del espacio público de la localidad Antonio Nariño-actividad de empedradización” cuya apropiación presupuestal se realizó por medio del rubro 1438 correspondiente al proyecto de mejoramiento de la malla vial y el espacio público local y el rubro 1440 del sector ambiente, equivalente a \$70.000.000, para un total de \$4.434.421.432.

Por medio de este proyecto se realizará la intervención del espacio público para integrar elementos naturales complementarios que permitan aumentar la cobertura vegetal urbana, considerando que para consolidar estos espacios verdes en la localidad se requiere transformar las zonas duras para desarrollar el potencial de siembra o empedradización, para lo cual se contempla la ejecución de contenedores de empedradización con sustrato y material vegetal y tres jornadas de riego que equivalen a un área mínima de intervención de 600 m2. Por medio de este proceso se beneficiará a población de las dos UPZ de la localidad - UPZ 35 Ciudad Jardín y UPZ 38 Restrepo- en tramos identificados por su deterioro y necesidad de ejecutar adecuaciones y mejoramiento, de manera puntual, se tienen planteados los siguientes barrios: San Antonio de Padua, Santa Catalina y Luna Park; Restrepo; La Fragüita; Ciudad Jardín, San Jorge Central; Santander y Ciudad Berna.

En el 2019 se llevó a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 146 de 2018 suscrito con el Consorcio CONADES cuyo objeto es: “Implementar la estrategia de protección y bienestar animal, para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía para la Localidad de Antonio Nariño”, por un monto de \$122.720.332, por medio del cual se logró proveer servicios médicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

veterinarios a animales de compañía en estado de vulnerabilidad, contemplado en las siguientes actividades:

- a) Línea de atención veterinaria: línea de contacto telefónica y vía correo electrónico para canalizar los casos de animales de compañía en estado de maltrato o abandono; esta fase del proyecto se articuló con la comunidad con vocación por el bienestar de los animales que residen en Antonio Nariño.
- b) La línea de atención tuvo un alcance de 81 casos atendidos, de los cuales 22 fueron dados en adopción en las jornadas lúdicas de bienestar, los demás animales quedaron en custodia de los proteccionistas, quienes fueron reconocidos con bonos de ayuda por la labor desempeñada en el proyecto.
- c) Esterilización a animales de compañía: se llevaron a cabo más de 150 procedimientos quirúrgicos repartidos en tres jornadas, 1 de las cuales tuvo énfasis en animales de compañía en situación de vulnerabilidad o con tenedor habitante de calle y dos actividades para animales con tenedor responsable o rescatados.
- d) Jornadas lúdicas de bienestar animal: se desarrollaron 3 jornadas lúdicas que comprenden: desparasitación y valoración médico veterinaria, jornada de adopción, charlas de sensibilización y show canino. Se tuvo impacto en los barrios La Fragüita, Ciudad Jardín y Villa Mayor con un alcance a 189 tenedores responsables de animales de compañía en un ejercicio de convivencia ciudadana para el fortalecimiento de la relación de bienestar hombre-animal. Adicionalmente se hizo la entrega de kits para los adoptantes de los animales de compañía rescatados, a los participantes de los eventos lúdicos y los proteccionistas que quedaron en custodia de los animales de compañía sin tenedor permanente.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fortalecimiento institucional

- CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TEATRO VILLA MAYOR

Durante la vigencia 2019, la Administración Local y el Teatro Villa Mayor, participaron de la convocatoria pública de la Ley del Espacio Público, escenario que brinda un apoyo económico para el mejoramiento de los escenarios para las artes, en la ciudad de Bogotá, atendiendo la vocación del Teatro Villa Mayor y las actividades que allí se desarrollan, se vio beneficiado con la adjudicación de un recurso económico para el desarrollo de los Estudios y Diseños para el proyecto de intervención integral para la consolidación arquitectónica y el reforzamiento estructural y escénico del teatro, proceso que dará inicio en el primer semestre del año 2020 y que pretende atender las necesidades y dificultades con que cuenta el escenario, para mejorar la oferta cultural de la localidad en este.

Participación

- INICIATIVAS POBLACIONALES



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Atendiendo que la participación es un elemento importante dentro de la Administración Local, la Alcaldía en cabeza de esta ha propendido por el fortalecimiento de las iniciativas e ideas de negocio de la comunidad, razón por la cual dentro de este proceso se contempló un componente de formación y fortalecimiento a aspectos de emprendimiento y productividad y un componente de visualización mediante la exposición de los productos e ideas que presentan los participantes, este proyecto apoya tanto académica como económicamente a las iniciativas que desarrollan el proceso de capacitación.



Rendición de cuentas Teatro Villa Mayor (2019). El año 2019 fue un año de consolidación para el Teatro Villa Mayor. Los logros obtenidos durante la vigencia, evidencian el crecimiento y los efectos de haber mantenido una programación sólida, amplia y diversa desde el año 2017. La estrategia, que ya lleva en funcionamiento 3 años consecutivos, se ha concentrado en convertir al Teatro Villa Mayor en el Centro Cultural más importante del sur de la ciudad, acogiendo todos los lenguajes artísticos, todas las comunidades asociadas a estos lenguajes y todas las dimensiones de gestión de la actividad artística.

En términos cuantitativos, los logros asociados a la implementación de esta estrategia durante 2019 fueron los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- En 2019 se alcanzó el record de asistencia más alto registrado en la historia del Teatro Villa Mayor con 23.034 asistentes durante la vigencia. Esto evidencia un crecimiento en el ingreso a espectáculos artísticos en el Teatro Villa Mayor de un 65% respecto al año base (2017) en el cual ingresaron 13.860 y de 13% respecto a la vigencia anterior (2018) en la cual se registraron 20.276 ingresos a la sala.
- En 2019 se realizaron 202 eventos artísticos y culturales en el Teatro Villa Mayor, llegando a un total de 594 eventos artísticos y culturales en 3 años de gestión en el teatro Villa Mayor.
- Durante sus 3 años de gestión permanente el Teatro Villa Mayor ofreció, en promedio, espectáculos artísticos y culturales a sus públicos cada 1,8 días.
- En términos generales, durante los últimos 3 años el Teatro Villa Mayor tuvo en promedio 1.588 entradas mensuales a eventos artísticos y culturales. El año 2019 no sólo tuvo los mejores promedios registrados, sino que registró el mes con mejor asistencia en la historia del teatro (octubre) con 3.508 entradas.
- Los artistas locales hicieron una presencia importante desde la vigencia 2017 en la sala del teatro. Sin embargo, su participación más alta en la programación de eventos del teatro fue en la vigencia 2019, en la cual se logró una participación de artistas locales en el teatro fue del 19% en relación con la totalidad de eventos.

En términos cuantitativos es importante destacar que:

- El Teatro Villa Mayor acoge a todas las entidades distritales y nacionales que gestionan proyectos artísticos y culturales y articula gestiones con ganadores de estímulos, becas, proyectos de grado y demás productos artísticos de artistas emergentes en todos los lenguajes de las artes.
- El Teatro Villa Mayor también ha puesto en marcha alianzas con las instituciones culturales más relevantes del campo artístico para ofrecer opciones de circulación y formación artística a sus públicos y a diferentes comunidades de la localidad y localidades vecinas. La presencia de los festivales más importantes de las artes en Bogotá en el Teatro Villa Mayor es muy destacada y apreciada por los públicos y por agentes del sector.
- El Teatro Villa Mayor ha abierto su gestión no sólo a las artes escénicas, también ha incursionado en los lenguajes literarios, la promoción de lectura, las artes visuales y el cine, de acuerdo a la oferta existente y a las necesidades evidenciadas en el diálogo con la comunidad.
- El Teatro Villa Mayor, en alianza con organizaciones artísticas, colectivos y artistas independientes ha gestionado proyectos especiales para la promoción de las artes en todos los lenguajes artísticos. Han nacido en el Teatro Villa Mayor proyectos innovadores de artistas locales y emergentes como Paso Clásico, 12 Tonos o Blues en Bogotá.
- El Teatro Villa Mayor ha ofrecido charlas de gestión cultural para artistas locales y emergentes, de modo que se puedan fortalecer competencias no sólo en materia de creación artística, sino también en materia de organización sectorial y gestión cultural.
- El Teatro Villa Mayor también ha articulado proyectos de investigación, principalmente con la Universidad de los Andes, para revisar el modelo del teatro y proponer acciones de mejora.
- El Teatro Villa Mayor también ha apoyado la creación artística, ofreciendo apoyo técnico a artistas residente en danza, evidenciando la evolución de su proceso y presentándolo al público.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Sin embargo, el logro más importante del Teatro Villa Mayor durante 2019 fue la inclusión del Teatro como beneficiario de la Ley de Espectáculos Públicos Artísticos (LEP). Este logro, obtenido por la rigurosidad con la que se articularon las presentaciones artísticas desde 2017, llevó al Teatro Villa Mayor a un proceso de formalización que era requerido desde hace más de 20 años. El esfuerzo conjunto de la administración del Teatro con las diferentes dependencias del FDLAN derivaron en la legalización de terrenos y edificios de la sala para poder iniciar un proceso de remodelación arquitectónica, lo cual también permitirá al FDLAN mayores posibilidades de acción con su teatro.

Durante 3 años de programación permanente con una amplia diversidad de lenguajes artísticos, formatos y montajes, el teatro ha podido acumular un aprendizaje sobre las necesidades reales de los artistas que se presentan en el escenario del Teatro Villa Mayor y de los públicos que lo frecuentan. Además, el conocimiento técnico del día a día durante más de tres años ha permitido conocer ciertos factores que deben ser solucionados para la seguridad de artistas, asistentes y de todo el personal que trabaja o visita el Teatro Villa Mayor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

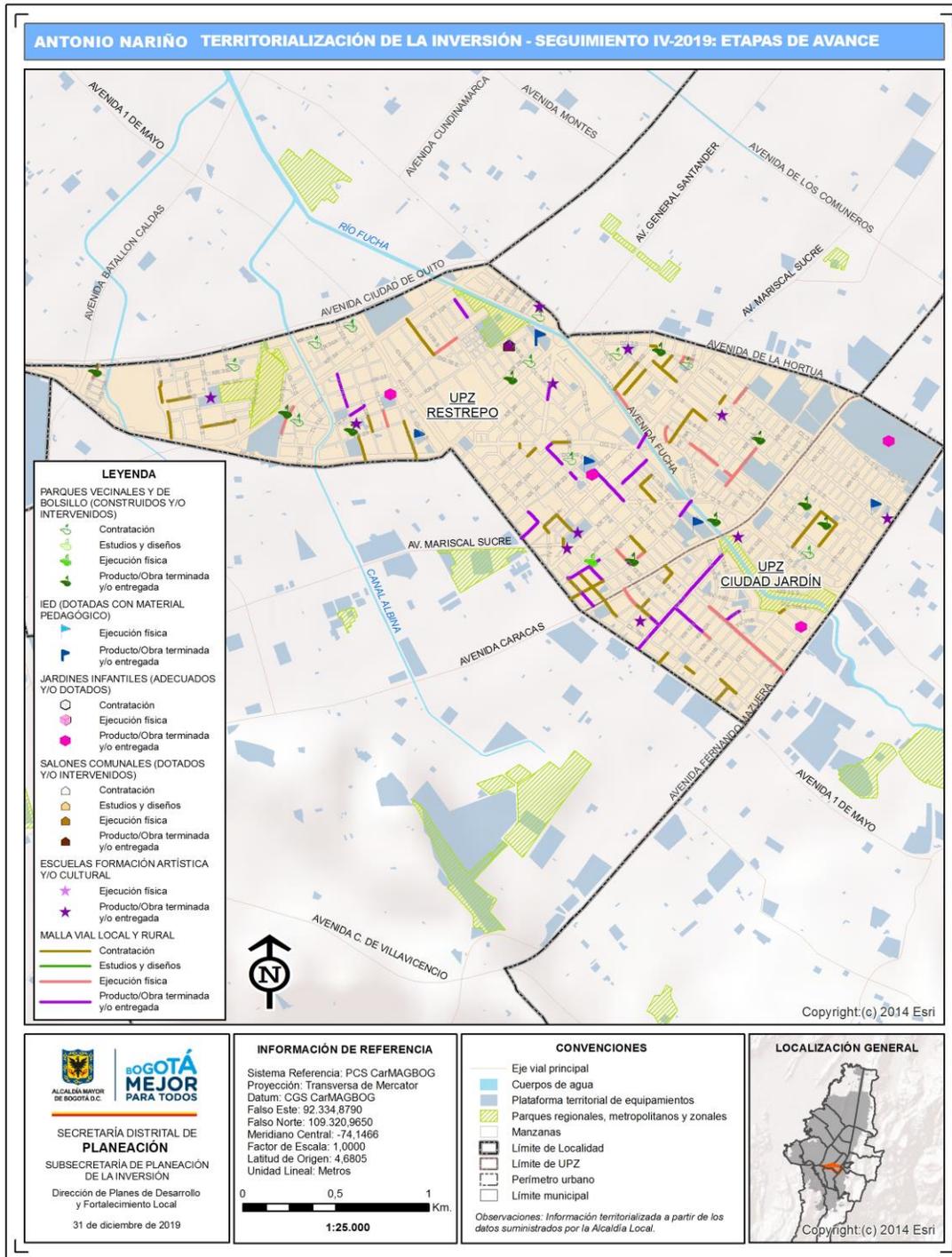
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques, dotación a jardines infantiles e instituciones educativas, salones comunales y escuelas de formación artística, contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Malla vial

Tabla No. 11. Territorialización malla vial local.

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000053	Cl 15A Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000346	Cl 29 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000388	Tv 24 I	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000420	Cl 29 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000457	Tv 29A Bis	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000623	Cr 24 H	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000651	Cr 24	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000665	Cr 24 F Bis	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000681	Cl 17 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000697	Cl 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000711	Cl 17 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000747	Cl 17 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000754	Cr 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000768	Cl 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000775	Cl 19 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000777	Cr 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000805	Cr 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000811	Cl 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000822	Cl 17 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000824	Cr 24 B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000828	Cl 19 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000830	Cl 16 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000837	Cr 24 G	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000841	Cr 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000884	Cl 16 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000912	Cl 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000941	Cl 16 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000947	Cl 20 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000964	Cl 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000992	Cr 16	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001015	Cl 20 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001068	Cr 24 B	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001161	Cl 18 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001165	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001167	Cr 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001188	Cr 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001209	Cr 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001215	Cl 19 B S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001216	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001229	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001240	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001267	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001282	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001302	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001305	Cl 18 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001311	Cr 12	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001319	Cl 18 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001322	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001333	Cl 18 Sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001345	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001364	Cr 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001482	Tv 24 I	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001278	Cl 21 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001323	Cl 19 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000112	Cr 29B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000138	Cr 29B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000145	Cr 28	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000164	Cr 29B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000187	Cr 28	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000191	Cl 3 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000201	Cr 24 B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000253	Cr 34F	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000255	Cl 30A Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000271	Cr 24 B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000283	Cr 34F	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000295	Cr 29C	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000305	Cl 18A Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000316	Cl 31 Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000329	Cl 17 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000341	Cl 11 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000372	Cr 14B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000402	Cr 18A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000422	Cl 11 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000458	Cl 29 Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000478	Cl 6 Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000484	Cl 11 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000491	Cl 31 A S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000492	Cr 19	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000505	Cr 14B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000512	CARRERA 29 A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000520	Cl 27 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000525	Cr 20A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000530	Cl 6 Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000538	Cr 19	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000562	Cl 32 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000570	Cr 19	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000597	Cr 20A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000600	Cl 29A Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000610	Cl 11 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000616	Cr 18	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000622	Cl 3 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000624	Cr 19	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000642	CARRERA 29	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000643	CARRERA 29	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000645	CARRERA 29	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000650	Av. Mariscal Sucre	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000671	Cl 10 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000695	Cl 10 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000701	Cr 15A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000741	Cr 15	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000763	Cl 10 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000773	Cr 15	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000813	Cl 5 Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000814	Cr 15	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000815	Cl 10 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000853	Cr 15	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001132	Cr 16	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001150	Cl 18 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001298	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001312	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001327	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001342	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001344	Cl 18 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001354	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001375	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001382	Cl 17 S	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001395	Cl 17 S	Local	Ejecución física



Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001459	Cl 1B Sur	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001460	Cr 14B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001521	Cl 11 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001276	Cl 19 Sur	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	0	CARRERA 10 BIS	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	0	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000158	CALLE 27 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000172	CARRERA 24 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000435	CALLE 7 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000446	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000584	CARRERA 24 H	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000070	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000100	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000141	CALLE 3 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000165	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000679	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000226	CARRERA 24 C	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000227	CALLE 6 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000272	CALLE 6 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000284	CARRERA 25	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000298	CALLE 6 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000340	CARRERA 25	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000353	CARRERA 24 D	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000391	CARRERA 34 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000396	CALLE 38 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000400	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000856	CALLE 18 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000475	CARRERA 20	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000493	CALLE 7 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000500	CARRERA 33 A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000509	CARRERA 20	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000523	CARRERA 33 A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000547	CALLE 28 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000558	CARRERA 20	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000603	CARRERA 20	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000613	DIAGONAL 13 BIS SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000660	TRANSVERSAL 24H BIS	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000888	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000696	CARRERA 24 G	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000703	CALLE 26 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000724	CALLE 29 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000831	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000851	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000980	CALLE 16 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000936	CALLE 14 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15000996	CARRERA 12	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001009	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001022	CALLE 7 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001023	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001024	CARRERA 24 A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001040	CARRERA 11A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001042	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001052	CALLE 19 B SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001055	CARRERA 12	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001091	DIAGONAL 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001100	CARRERA 11A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001105	CARRERA 12	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001115	CALLE 17 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001195	CALLE 17 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001222	CARRERA 12 G	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001234	CARRERA 16	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001235	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001250	CARRERA 16	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001251	CALLE 21 SUR	Local	Contratación



Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001270	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001271	CARRERA 16	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001276	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001285	CARRERA 12 G	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001286	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001293	CARRERA 11	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001301	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001307	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001278	CALLE 21 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001385	CARRERA 12 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001397	CALLE 20 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001410	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001417	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001422	CARRERA 10 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001509	CALLE 38 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001536	CALLE 38 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2019	15001323	CALLE 19 SUR	Local	Contratación

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.

Parques

Tabla No. 12. Territorialización parques.

Código proyecto	Vigencia	Nombre parque	Dirección	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-02-17-1437-00	2016	Parque de los niños Ciudad Berna	Cr 12 C 7 20 Sur	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2016	Parque Terrazas del Fucha	Cll. 12 A Sur 14 A 41	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2017	Parque Restrepo-Lourdes	Cr 16 17 A 71 Sur	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2018	Parque Principal Ciudad Berna	Cll. 7 Sur entre Cr 11 A y Cr 12	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2018	Parque de la Mujer Fragüita	Cr 24 A 2 73 Sur	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2017	Parque Principal San Antonio de Padua	Cll. 6 Sur 15 20	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2018	Parque Principal Eduardo Frei	Tv. 33 Sur con AV 30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2017	Parque Principal Santander	Cr 29A 29 48 Sur	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Parque Villa Mayor-Psicopedagógico	Cr 34D 34 27 Sur	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2018	Parque 5 de noviembre	Cr 39 A entre Cll 39 C Sur y Cll 39 D Sur Costado Oriental	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2018	Parque de los niños de la Fragua	Zona central de las manzanas ubicadas entre la Cr 27 y Cr 28 y entre la cll 15 Sur y Cll. 17 Sur (Cod. IDRD 15073)	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Parque Principal Carlos E Restrepo	Entre cra 17 - 18 y cll 19 -20 sur	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización la Fragueta	carrera 25 # - 5 1 sur	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización San Jorge Central I Sector	carrera 34 con diagonal 27 sur costado nororiental	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Santa Isabel	carrera 29 entre diagonal 10 s y avenida Fucha costado sur	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización La Fragua	carrera 28 # 14 a - 34 sur	Bolsillo	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización Fucha (Ciudad Berna)	calle 11 sur entre carrea 11 b - 11 a costado occidental	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización Carlos E Restrepo	diagonal 16 sur con transversal 24 A costado sur	Bolsillo	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización el Jordán	diagonal 30 A sur - 09 c	Bolsillo	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización San Jorge Central I Sector	carrea 35 con calle 29 a sur costado oriental sur	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	2019	Urbanización la Fragueta	carrera 23 # 2 - 16 sur	Vecinal	Contratación

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardines infantiles

Tabla No. 13. Territorialización Jardines Infantiles.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Jardín Infantil	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-01-02-1287-00	2017	12046230	Baúl De Colores	Cll. 13 A Sur 10 49	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	2017	12080108	Mundo Nuevo	Cll. 2 Sur 12 90	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	2018	12080108	Mundo Nuevo	Cll. 2 Sur 12 90	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	2017	21040315	Antonio Nariño (Casa De La Juventud)	Cr 20 19 26 Sur	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	2017	23020802	Santander	Cr 29 B 26 10 Sur	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.

Salones comunales

Tabla No. 14. Territorialización Salones comunales.

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	Nombre Salón	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-17-1442-00	Salones comunales intervenidos	2017	La Fragua	Cll. 14B Sur 29 07	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.

Instituciones Educativas Distritales

Tabla No. 15. Territorialización Instituciones Educativas Distritales.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre IED	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-01-07-1433-00	2017	12110827	IED Colegio Técnico Jaime Pardo Leal	Cr 10 A 3 21 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2017	21030120	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori Sede A	Cll. 12 Sur 14 20	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2017	21041001	IED Guillermo León Valencia	Cr 24 B 16 3 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2017	21073601	IED Atanasio Girardot	Cll. 14 Sur 28 16	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2017	23020449	IED Francisco de Paula Santander	Cll. 23 Sur 27 27	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2018	12110827	IED Colegio Técnico Jaime Pardo Leal	Cr 10 A 3 21 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2018	21030120	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori Sede A	Cll. 12 Sur 14 20	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2018	21041001	IED Guillermo León Valencia	Cr 24 B 16 3 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2018	21073601	IED Atanasio Girardot	Cll. 14 Sur 28 16	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2018	23020449	IED Francisco de Paula Santander	Cll. 23 Sur 27 27	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2019	12110827	IED Colegio Técnico Jaime Pardo Leal	Cr 10 A 3 21 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2019	21030120	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori Sede A	Cll. 12 Sur 14 20	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2019	21041001	IED Guillermo León Valencia	Cr 24 B 16 3 Sur	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2019	21073601	IED Atanasio Girardot	Cll. 14 Sur 28 16	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	2019	23020449	IED Francisco de Paula Santander	Cll. 23 Sur 27 27	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Escuelas de Formación Artística

Tabla No. 16. Territorialización Escuelas de Formación Artística

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Lugar	Dirección	Etapa avance
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	12041919	Casa Comunal Ciudad Jardín	KR 12 F 19 37 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	12110301	Casa Cultural Luis A. Morales	CL 3 SUR 10 17	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	21012702	Salón Comunal Barrio La Fraguíta	KR 25 A 3 51 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	21035501	Antonio Nariño (Casa de la Juventud)	KR 19 18 43 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	21037307	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo	TV 21 A 19 54 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2017	23091401	Teatro Villa Mayor	KR 34 B 36 26 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	12031005	<Null>	KR 14 12 20 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	12041919	Casa Comunal Ciudad Jardín	KR 12 F 19 37 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	12110301	Casa Cultural Luis A. Morales	CL 3 SUR 10 17	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	21024202	<Null>	CL 6 SUR 18 A 4	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	21044212	Salón Comunal Carlos E. Restrepo	TV 24 I 14 80 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	21070817	Salón Comunal La Fragua	Cil. 14B Sur 29 07	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	21073104	<Null>	CL 8 SUR 28 85	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-11-1434-00	2018	23022203	<Null>	CL 29 SUR 29 62	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI, corte 31-12-2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

La principal dificultad evidenciada durante la vigencia 2019, con relación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local, en su pilar 1, se encuentra sujeta a la meta de realizar 1 obra de mitigación, toda vez que la localidad no presenta en su territorio zonas vulnerables o con riesgo alguno, de remoción de masa o zona de inundación entre otras, razón por la cual no es viable por parte del sector para este caso Secretaría de Ambiente -SDA y su entidad técnica el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, desarrollar un proceso de inversión al no contar con los factores de riesgos necesarios para atender.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Si bien se ha evidenciado problemáticas en la participación inicial de la población en los procesos relacionados a este pilar la entidad ha buscado herramientas que mitiguen este efecto e implementado nuevos canales de convocatoria para lograr una participación efectiva y eficiente en los mismos.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Al igual que en el pilar 3, el principal factor de problemática que se puede evidenciar en los procesos de inversión relacionados a este pilar radican en la participación ciudadana que se ha tenido que atender con nuevas herramientas de divulgación y difusión que generen el interés de la comunidad en participar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**